



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Nombre-ATIENZA-

VISTO:

Que en las resoluciones decanales N° 675/2021 y 677/2021 de elevación al Rectorado de la U.N.C. con fecha 15 de julio de 2021, se ha deslizado un error material consignar el nombre del egresado ATIENZA, AURELIO MIGUEL VICEN DNI 30.657.705 en sus títulos de Abogado y de Bachiller Universitario en Ciencias Sociales, cuando lo correcto es ATIENZA, AURELIO MIGUEL VICENTE, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente el nombre del egresado en sus títulos.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente las resoluciones decanales N° 675/2021 y 677/2021 de fecha 15 de julio de 2021, consignando el nombre correcto del egresado ATIENZA, AURELIO MIGUEL VICENTE DNI 30.657.705 en sus títulos de Abogado y Bachiller Universitario en Ciencias Sociales, manteniendo el mismo en todo lo demás que dispone.

Art: 2º: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

